



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Agosto de 2009

573/09

Expte. N° 14.042/09

VISTO:

Que por Res. N° 231/09 de esta Facultad, se transforma en Exclusiva a partir del 21 de abril de 2009, la dedicación Simple de la Lic. Patricia Liliana Jiménez de Erramouspe, en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología- Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería -PROMEI I ha establecido que efectivizará los fondos próximamente;

Que en consecuencia corresponde poner en posesión de funciones a la docente antes indicada con dicha dedicación, a partir del 1° de setiembre de 2009;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 01 de setiembre de 2009, a la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ DE ERRAMOUSPE en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura OPTATIVA I (Alimentos) de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Ingeniería - PROMEI I.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el aumento de dedicación en la partida presupuestaria a efectivizar por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Secretaría de Políticas Universitarias, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - PROMEI I.

ARTICULO 3°.-Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Margarita ARMADA, Lic. Patricia Liliana JIMENEZ de ERRAMOUSPE, al Director del PROMEI, Ing. Jorge Almazán, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

dng


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA